



O F I C I O

S/REF.

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTAD
DO EN CASTILLA LA MANCHA

N/REF. ECR AC-CU-0160

FECHA 10 de febrero de 2021

PLAZA DE SANTA CLARA 7

45071 – TOLEDO

ASUNTO: REORDENACIÓN DE ACCESOS DEL ENLACE 305 (M.I.) DE LA A-40 PARA IMPLANTAR UNA ITV EN LA PARCELA 18 POLÍGONO 3 DEL T.M. DE CHILLARÓN DE CUENCA, (CUENCA).

INTERESADO: DAVID FREDESVINDO GÓMEZ CASTRO EN REPRESENTACIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS CUENCA S.L.U

Con fecha 10 de febrero de 2021 el Subdirector General de Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), ha resuelto:

- **ORDENAR** que, de acuerdo con el apartado 5 del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre) y en lo que respecta a las carreteras del Estado, **SE SOMETA A INFORMACIÓN PÚBLICA**, el Proyecto de Reordenación de accesos del enlace 305 (M.I.) de la A-40 para implantar una ITV en la parcela 18 del polígono 3 del T.M. de Chillarón de Cuenca, de fecha octubre de 2020 redactado por ICCP D. Fernando J. Valera Moreira nº col. 9.319 y visado el 3 de diciembre de 2020 por el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Comunidad Valenciana, por un plazo no inferior a veinte días hábiles, que se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chillarón de Cuenca, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO

Esther Carazo Rivera

